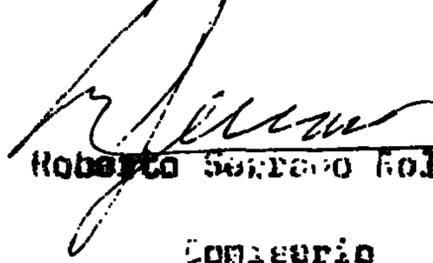


**Señores accionistas:**

En mi carácter de Comisario de I.B. S.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes lo siguiente:  
He procedido a revisar los Balances, libros de Contabilidad y reportes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1981, encontrando que están encuadrados dentro de los principios de contabilidad de General aceptación y muestran la real situación de la Empresa.

Atentamente

  
Roberto Serrano Bolando  
Comisario

OCT 18 1983

